

**CUADRO III.9**  
**ASIGNACIONES ADICIONALES AUTORIZADAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS EN EL**  
**DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2018 <sup>V</sup>**

URG/ACCIÓN O PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN
	APROBADO*	EJERCIDO	
<b>URG: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>			
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN, DE DATOS E IMÁGENES, ASÍ COMO DE TELEPRESENCIA PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	10,000,000.00	-	<p>POR ACUERDO PLENARIO V-5/2018, SE AUTORIZÓ EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONSIGNADOS EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CDMX PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y SU VINCULACIÓN AL ARTÍCULO 12O TRANSITORIO DEL CITADO INSTRUMENTO.</p> <p>AL RESPECTO, SE PRECISA QUE MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS OM/0023, OM/0024/2018 Y OM/0025/2018, SE GESTIONÓ ANTE LAS INSTANCIAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX LA AUTORIZACIÓN DE DICHS RECURSOS A ESTA ACCIÓN, DE LO CUAL NO SE OBTUVO RESPUESTA ALGUNA.</p> <p>ASIMISMO, SE DESTACA QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX, NO COMUNICÓ RESPUESTA ALGUNA A DICHO REQUERIMIENTO; SIN EMBARGO, MEDIANTE OFICIO NO. SFCDMX/SE/DGPP/250/2018, LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA PRESUPUESTAL, COMUNICÓ QUE NO ERA LA INSTANCIA PARA RESOLVER LA PETICIÓN SOLICITADA MEDIANTE OFICIO NO DERF/115/2018.</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>-</b>	
<b>URG: 24 AO 00 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	8,000,000.50	4,211,422.15	<p>ESTABLECER LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NACIONAL DE ANTICORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>EL IECM SÓLO HA EJERCIDO \$4,211,422.15 DEBIDO A QUE EN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN SE HA RETRASADO LA PUESTA EN MARCHA A NIVEL NACIONAL.</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>8,000,000.50</b>	<b>4,211,422.15</b>	
<b>URG: 27 AO 00 TRIBUNAL ELECTORAL</b>			
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, Y DUODÉCIMO TRANSITORIO, FRACCIÓN VIII DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 EL PROYECTO ES:  "DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL"	10,000,000.00	10,000,000.00	<p>ESTE ÓRGANO AUTONOMO HA REALIZADO LAS SIGUIENTES ACCIONES: LA CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES, VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES ASÍ COMO GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, QUE COADYUVAN EN LA DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL.</p> <p>ASIMISMO SE AMPLIÓ LA CAPACIDAD DE LA RED DE INTERNET DEDICADO DE MB 50, INTERNET DE BANDA ANCHA Y SE HA RENOVADO LA LICENCIA DE SOFTWARE DE RESPALDO BACKUP EXEC. Y PÓLIZA DE SOPORTE DE 7/24 CON VISITAS BIMESTRALES LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR A CONOCER A TODA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>HOSPEDAJE DE LOS PORTALES WEB INSTITUCIONALES, ADQUISICIÓN DE DOMINIOS POR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL TEDF A CDMX, MIGRACIÓN DE BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO A LA NUBE DE OFFICE 365, SOLUCIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CAPA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA,ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO ILIMITADO DEL ANTISPAM, Y APROVISIONAMIENTO DE SERVICIOS EN LA NUBE.</p> <p>IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES: INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, DE LA NUEVA NORMATIVA ELECTORAL Y DE COMPILACIONES JURÍDICAS</p>
<b>TOTAL URG</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>28,000,000.50</b>	<b>14,211,422.15</b>	

<sup>V</sup> Integrado con base en la información proporcionada por los Órganos de Gobierno y Autónomos

\* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo II del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018.